

TALLER DE MAQUINARIA PESADA



TALLER DE MAQUINARIA PESADA
INTEGRACIÓN DE PUESTOS

No. ORDEN	CÓDIGO DE PERFIL	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	02-0012-01	JEFE DE SECCIÓN	1
2	02-0012-02	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	2
3	02-0012-03	MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA	4
4	02-0012-04	ELECTROMECAÁNICO	1
5	02-0012-05	LLANTERO	1
6	02-0012-06	OFICIAL ADMINISTRATIVO I	2
7	02-0012-07	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO	6
		TOTAL DE PUESTOS	17





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:

Código de Perfil:

02-23

02-0012-01

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	JEFE DE SECCIÓN	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Coordinar, dirigir y supervisar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada de la Empresa, con el objeto de mantener en óptimo funcionamiento.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Revisar órdenes de trabajo y distribuir las actividades entre el personal de la Sección.
2. Coordinar los llamados de emergencia sobre fallas mecánicas de maquinaria y equipo portuario.
3. Verificar periódicamente el funcionamiento de capacidad de levante y manipulación de los montacargas.
4. Coordinar y supervisar el funcionamiento, cambio y reparación de llantas de maquinaria.
5. Garantizar la calidad del trabajo realizado.
6. Realizar reporte mensual de actividades de la Sección.
7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
8. Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
9. Realizar otras funciones afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
02-23Código de Perfil:
02-0012-01**4. SUPERVISIÓN:****Recibida** Jefe Inmediato.**Ejercida** Personal a su cargo.**5. RELACIONES:****Vertical Ascendente** Jefe Inmediato.**Vertical Descendente** Personal de la Sección.**Horizontal** Jefes de Sección.**6. REQUISITOS:****Estudios** Acreditar Sexto Semestre de estudios universitarios de una carrera afín al puesto. y/o una carrera de Bachiller Industrial o Perito en Mecánica Industrial.**Legal** N/A**Experiencia** Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto.
Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto. (reparación de maquinaria pesada.**Capacitación****Obligatorias**

- Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.
- Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.
- Sistemas de Gestión.
- Primeros Auxilios Básico.
- Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.
- Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.
- Básico Operativo Portuario B.O.P.
- Ergonomía.
- Código de Ética.
- Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

Requeridas

- Mecánica de Maquinaria Pesada
- Sistemas Hidráulicos.
- Sistemas Neumáticos.
- Capacitación en S.A.S.
- Servicio y Atención al Cliente.
- Trabajo en Equipo.

Habilidades

- Toma de Decisiones.
- Resolución de Problemas.
- Espacial y Abstracta.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
02-23

Código de Perfil:
02-0012-01

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción.• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.• Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
02-14Código de Perfil:
02-0012-02**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Ejecutar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transferencia, carga y descarga propiedad de la Empresa.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Reparar y dar mantenimiento mecánico, hidráulico y eléctrico a la maquinaria y equipo de carga y descarga de la Empresa.
2. Reparar spreads para carga y descarga de contenedores.
3. Interpretar planos esquemáticos y diagramas eléctricos.
4. Verificar periódicamente el funcionamiento del equipo en cuanto a capacidad de levante y manipulación.
5. Dar mantenimiento a eslingas, cables y otros elementos de los equipos.
6. Realizar reporte mensual de actividades de la Sección.
7. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
8. Realizar otras tareas afines al puesto que su jefe inmediato le asigne.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe Inmediato.
Ejercida	Ninguno

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Ninguno
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de la carrera de Bachiller Industrial o Perito en Mecánica Automotriz. Acreditar Diploma de adiestramiento ocupacional en la especialidad del puesto.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
02-14Código de Perfil:
02-0012-02

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. Sistemas de Gestión. Primeros Auxilios Básico. Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. Básico Operativo Portuario B.O.P. Ergonomía. Código de Ética. Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas Hidráulicos Sistemas Neumáticos Supervisión de Personal Capacitación en S.A.S. Servicio y Atención al Cliente. Trabajo en Equipo. Relaciones Humanas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones. Espacial y abstracta. 	

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-07

Código de Perfil:
02-0012-03

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Hacer un diagnóstico de la maquinaria para establecer su condición y hacer las correcciones necesarias para el buen funcionamiento.
2. Verificar periódicamente el funcionamiento de capacidad de levante y manipulación de los montacargas.
3. Coordinar y supervisar el funcionamiento, cambio y reparación de llantas de maquinaria.
4. Verificar que las diversas mangueras hidráulicas estén en buen estado.
5. Calibrar frenos, válvulas, inyectores y sistemas de presión de equipo para movilizar las bobinas de papel.
6. Efectuar operaciones hidráulicas.
7. Dar servicio menor en el sistema de frenos y carburador y hacer tune-up a la maquinaria pesada.
8. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
9. Realizar otras funciones afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-07Código de Perfil:
02-0012-03**4. SUPERVISIÓN:**

Recibida	Jefe Inmediato.
Ejercida	Trabajador de Mantenimiento.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Trabajadores de Mantenimiento.
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de la carrera de Bachiller Industrial o Perito en Mecánica Automotriz. Acreditar Diploma de adiestramiento ocupacional en la especialidad del puesto.	
Legal	N/A	
Experiencia	Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto. (reparación de montacargas)	
Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica de Maquinaria Pesada. • Sistemas Hidráulicos. • Sistemas Neumáticos. • Capacitación en S.A.S. • Servicio y Atención al Cliente. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones. • Espacial y abstracta. 	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-07

Código de Perfil:
02-0012-03

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none">Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none">Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none">Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-10Código de Perfil:
02-0012-04**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	ELECTROMECAÁNICO	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Ejecutar tareas de mantenimiento y reparación de equipo electromecánico de Maquinaria Pesada (Montacargas, Porta contenedores, cabezales, etc.)

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Realizar mantenimiento mecánico preventivo y correctivo del sistema eléctrico de vehículos livianos y gasolina diésel.
2. Elaborar diagnóstico y reparar fallas en alternadores, starters y equipo eléctrico de maquinaria pesada.
3. Realizar limpieza y rebobinado de equipo eléctrico de maquinaria pesada.
4. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
5. Realizar otras tareas afines al puesto que su jefe inmediato le asigne.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe Inmediato.
Ejercida	Trabajador de Mantenimiento

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Trabajador de Mantenimiento
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Nivel Medio de la carrera de Bachiller Industrial o Perito en Mecánica Automotriz. Acreditar Diploma de adiestramiento ocupacional en la especialidad del puesto.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad que el puesto requiera. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto. (electro-mecánica automotriz).





Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Electromecánica de Vehículo Liviano y Pesado. • Sistemas Hidráulicos. • Sistemas Neumáticos. • Servicio y Atención al Cliente. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de Decisiones. • Espacial y Abstracta. 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. 	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. 	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. 	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-09Código de Perfil:
02-0012-05**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	LLANTERO	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Efectuar tareas de cambio y arreglo de llantas.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Cambiar y reparar llantas de vehículos, cabezales, plataformas y montacargas.
2. Cambiar filtros y aceite a maquinaria pesada.
3. Realizar servicio menor en el sistema de frenos.
4. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
5. Realizar otras tareas afines al puesto que su jefe inmediato le asigne.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe Inmediato.
Ejercida	Ninguno

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar sexto grado de Educación Primaria.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Un año como Trabajador de Mantenimiento. Externa: Un año en labores relacionadas con el puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-09

Código de Perfil:
02-0012-05

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Neumáticos • Servicio y Atención al Cliente. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de Decisiones. • Espacial y Abstracta. 	

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO
Código de Clase: 04-01
Código de Perfil: 02-0012-06**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	OFICIAL ADMINISTRATIVO I	Especialidad	20-04 OFICINA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Realizar labores de oficina tendentes a dar apoyo a la Jefatura de Maquinaria Pesada.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Controlar el programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria pesada.
2. Realizar el cuadro de mecánicos de equipos pesados para realizar turnos y atender emergencias.
3. Control de horómetros de maquinaria pesada.
4. Elaborar mensualmente cuadro de horas trabajadas por la maquinaria.
5. Elaborar solicitudes de compras y materiales en el sistema.
6. Realizar labores administrativas y de archivo.
7. Transcribir informes solicitados por su jefe inmediato.
8. Clasificar documentos para su correspondiente archivo.
9. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
10. Realizar otras tareas afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe Inmediato.
Ejercida	Ninguna.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Trabajador de Mantenimiento.
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Nivel Medio.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Un año en un puesto inmediato inferior. Externa: Un año en labores relacionadas con el puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
04-01

Código de Perfil:
02-0012-06

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Ingreso de Órdenes de Compra. • Servicio y Atención al Cliente. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas. • Manejo de Programas Informáticos.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y ortografía. 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. 	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. 	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. 	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO	
Código de Clase: 07-00	Código de Perfil: 02-0012-07

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO	Especialidad	40-06 MECÁNICA
Unidad	TALLER DE MAQUINARIA PESADA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE SECCIÓN	Ubicación Física	TALLERES

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Auxiliar al mecánico de maquinaria pesada en las tareas de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Mantener limpias sus áreas de trabajo.
2. Brindar apoyo en el cambio y reparación de llantas.
3. Brindar apoyo en el cambio de filtros y aceites.
4. Lavar motores, chasis y engrasar maquinaria pesada.
5. Cuidar y dar mantenimiento a las herramientas.
6. Abrir y cerrar puertas y persianas de los talleres en las horas indicadas.
7. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
8. Realizar otras tareas afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe Inmediato
Ejercida	Ninguno.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Personal de Talleres.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar sexto grado de Educación Primaria.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Un año en un puesto inmediato inferior. Externa: Un año en labores relacionadas con el puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

Código de Clase:
07-00

Código de Perfil:
02-0012-07

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio y Atención al Cliente. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Espacial y abstracta • Comunicación 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. 	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. 	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. 	

